

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 108**  
**PERÍODO 2016**

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD, ARCONT
RUC:	1768181070001
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ANDRES CHAVEZ PEÑAHERRERA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL
COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Regional	0	N/A
Provincial	0	N/A
Zonal	0	N/A
Distrital	0	N/A
Circuitos	0	N/A

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	NO. DE UNIDADES	NO. DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
REGIÓN	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	
CIRCUITO	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	
CANTÓN	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	
ZONA	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROVINCIA	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	
DISTRITO	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	
PARROQUIA	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	
COMUNIDAD O RECINTO	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA: La Institución mantiene como personal fijo y ocasional a personas con autoidentificación étnica distinta a "Blanco" o "Mestizo"	La Institución tiene personas autoidentificadas como "Afroecuatoriana" y "Montubia" 2 personas (femenino) y 1 persona (masculino)	Fortaleciendo la identidad nacional.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	COORDINACIÓN NACIONAL REGULACIÓN: Aplicación Tarifa Tercera Edad. DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA: En los procesos de selección se ha priorizado el ingreso menor a 40 años, previo a la contratación de personal bajo la modalidad de servicios ocasionales.	COORDINACION NACIONAL DE REGULACIÓN: Aproximadamente 236.000 personas beneficiadas. DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA: Contratación de 51 personas (femenino) y 71 personas (masculino)	Derecho a una vida digna, mejorando la calidad de vida de la población.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	COORDINACION NACIONAL DE REGULACIÓN: Aplicación de tarifa por Discapacidad. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA: Cumplimiento porcentaje de personal con discapacidad, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades	COORDINACION NACIONAL DE REGULACIÓN: Aproximadamente 40.000 personas beneficiadas. DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA: El personal condiscapacidad constituye el 4% del total de personal fijo.	Fortalecimiento presencia de personas con discapacidad en el derecho a un empleo.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA: Con la finalidad de mantener la distribución de género de la Institución, en los procesos de selección se ha propendido al ingreso de personal femenino, previo a la contratación de personal bajo la modalidad de servicios ocasionales.	El porcentaje de participación femenina del total de la nómina corresponde al 41 % en el 2016	Fortalecimiento al derecho e igualdad de género en el empleo.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA: La Institución mantiene como personal fijo a inmigrantes retornados al país.	La Institución ha brindado facilidades laborales a inmigrantes retornados al país, en el número de 2 personas (masculinas).	Derecho a una vida digna en igualdad de condiciones del resto.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA: 1) La Agencia de Regulación y Control de Electricidad –ARCONEL se sumó al Diálogo Nacional por la Equidad y la Justicia Social en el Sector Eléctrico, en el marco de la iniciativa del Gobierno Ecuatoriano para fortalecer la participación ciudadana en el ámbito de las políticas públicas y legislativas. <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/dialogo-nacional/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/dialogo-nacional/</a> COORDINACIÓN DE REGULACIÓN ELÉCTRICA Dirección Nacional de Regulación Económica: 1) Se realizó la actualización y presentación de temas tarifarios en el portal WEB de la Institución. 2) Se dio atención a las consultas de la ciudadanía, respecto de la regulación económica y de tarifas del sector eléctrico ecuatoriano, realizados a través de la página web de la Institución (Link comentarios). Dirección Nacional de Estudios Eléctricos: Audiencias, Punto de Información, o Publicación en medios comunicacionales.
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA 1) Participación en reuniones para lineamientos de planificación con SENPLADES - Ministerio de Finanzas - SNAP Medio de verificación: Quipux, correo electrónico, actas de reuniones COORDINACIÓN DE REGULACIÓN ELÉCTRICA Dirección Nacional del Estudios Eléctricos: 1) Coordinación de actividades con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ente rector del sector eléctrico . 2) Coordinación y participación en reuniones de trabajo con los organismos involucrados en la planificación sectorial. 3) Coordinación y participación con los agentes del sector eléctrico en actividades relacionadas con la planificación del sector. 4) Coordinación de actividades con la Unidad de Negocios CELEC EP Transelectric; así como también la entrega y aclaraciones del Estudio de Proyección de Demanda y Plan de Expansión de Generación; requerimientos de información del estado de los proyectos de transmisión en ejecución; regularización de generación operativa. Medios de verificación: Actas de reunión (Actas de Reunión), Oficios (Carpeta Oficios) y correos electrónicos. 5) Coordinación con los nuevos agentes que ingresan al sistema eléctrico ecuatoriano para incluirlos en el sistema de recolección de información SISDAT. 6) Coordinación con los agentes del sector eléctrico para la capacitación sobre el manejo del SISDAT y actualizaciones a los formularios de reporte de información del SISDAT; 7) Taller de difusión de los lineamientos e instructivos para coordinar la elaboración del Plan de Expansión de Distribución 2016-2025, realizado el 17 de julio de 2015, con la presencia de todas las distribuidoras. Medios de verificación: Oficio Nro. ARCONEL-2015-007-OFC y anexos, de 31 de julio de 2015. ARCONEL participa en VII Congreso de Electricidad y Energías Alternativas <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/arconel-participa-en-vii-congreso-nacional-de-electricidad-y-energias-alternativas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/arconel-participa-en-vii-congreso-nacional-de-electricidad-y-energias-alternativas/</a> 2) Seminario Taller Estadísticas del Sector Eléctrico <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/arconel-realiza-taller-para-empresas-distribuidoras/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/arconel-realiza-taller-para-empresas-distribuidoras/</a>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	3	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/proyectos-de-regulacion-difusion-externa/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/proyectos-de-regulacion-difusion-externa/</a>
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	
OTROS	SI	0	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	NO	0	
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	
OTROS	NO	0	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	SI	EQUIPO CONFORMADO	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	EL EQUIPO DE TRABAJO SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO RECTOR DETERMINÓ LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL EVENTO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES LOGÍSTICAS PARA SU DESARROLLO. CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	SE CONSIDERO PERTINENTE ESTABLECER Y NORMATAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA GENERACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE ARCONEL"	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	INFORME PRELIMINAR	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	AL CONTAR CON EL FORMULARIO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS COMPLETO, SE REDACTÓ UNA VERSIÓN NARRATIVA DEL TRABAJO DESARROLLADO EN EL AÑO 2016.	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	INFORME DE ACTIVIDADES ARCONEL 2016 REMITIDO AL SEÑOR MINISTRO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	<a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec/index.php">https://www.gestiondocumental.gob.ec/index.php</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	MEDIANTE REUNIONES DE TRABAJO INTERNAS LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA HA COORDINADO ESTE EVENTO PARTICIPATIVO CON TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ARCONEL	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	AGENDA-GUION RENDICION DE CUENTAS 2016	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 2	RINDIO CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	SI	LUNES 8 DE MAYO DE 2017, EN EL SALON AUDITORIO DE LA ARCONEL, UBICADO EN LA PB.	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE SOLVENTARON TODAS LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE REALIZÓ DENTRO DEL TIEMPO PREVISTO	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

<p>DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:</p>	<p>1. ¿DE QUÉ MANERA SE BENEFICIA A LA CIUDADANÍA CON LA CONSTRUCCIÓN DE MEGAPROYECTOS?  LOS MEGAPROYECTOS SURGEN COMO RESPUESTA DE LA DECIDIDA ACCIÓN DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA EN FUNCIÓN DE GENERAR UN CAMBIO EN LA MATRIZ PRODUCTIVA MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO. LOS MEGAPROYECTOS SON, SIN LUGAR A DUDAS, OBRAS GRANDES CUYA INVERSIÓN POSEE UN ALCANCE A NIVEL NACIONAL EN POS DE TODA LA CIUDADANÍA, QUE GENERA MILES DE EMPLEOS Y QUE ADEMÁS BRINDA BENEFICIOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y FAMILIAS EN LA ZONA DE SU CONSTRUCCIÓN.</p> <p>2. ¿EN QUÉ ASPECTOS PUEDE LA CIUDADANÍA RECONOCER EL TRABAJO DE REGULACIÓN Y CONTROL EN EL SECTOR ELÉCTRICO?  LA ARCONEL A TRAVÉS DE SU ATRIBUCIÓN DE REGULACIÓN PROMUEVE UN ESCENARIO SEGURO Y COMPETITIVO EN EL QUE SUS ACTORES POSEEN Y CONOCEN LAS REGLAS CLARAS; MEDIANTE EL CONTROL SE BUSCA UN MONITOREO PERMANENTE EN EL SERVICIO ELÉCTRICO QUE GARANTICE SU CALIDAD DESDE LA GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN HASTA EL CONSUMO EN EL USUARIO FINAL Y CIUDADANÍA.</p> <p>3. ¿QUÉ OTROS PROYECTOS SE ENCUENTRAN PLANIFICADOS POR REALIZAR CON EL FIN DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA LIMPIA?  NUESTRAS FUENTES NATURALES NOS BRINDAN UN POTENCIAL ENORME EN LA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD. LA RIQUEZA HÍDRICA, LA FUERZA VOLCÁNICA, ASÍ COMO EL VIENTO Y EL SOL, NOS PERMITEN GENERAR ENERGÍA HIDROELÉCTRICA, EÓLICA, FOTOVOLTAICA, GEOTÉRMICA, ENTRE OTROS, QUE APORTAN A UNA MATRIZ LIMPIA Y RENOVABLE. DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA SE HAN ENTREGADO EMBLEMÁTICOS PROYECTOS COMO COCA CODO SINCLAIR QUE CON 1500 MW CONSTITUYE LA CENTRAL MÁS GRANDE EN EL PAÍS, TAMBIÉN ESTÁN MADURIACU Y SOPLADORA, OTROS EÓLICOS COMO VILLONACO EN LOJA, LAS CENTRALES EN GALÁPAGOS; Y OTRAS PRÓXIMOS A INAUGURARSE COMO DELSITANISAGUA, TOACHI-PILATÓN. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EL POTENCIAL ES INFINITO, PROYECTÁNDOSE A FUTURO NUEVAS MEGA OBRAS POR CONSTRUIR COMO EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SANTIAGO CON UNA POTENCIA DE 3600 MW.</p> <p>4. ¿DE QUÉ MANERA SE HA MEJORADO LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO PARA EL USUARIO FINAL?  MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA, TODO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA DESDE SU GENERACIÓN HASTA SU DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MANIFIESTA UN INCREMENTO NOTABLE EN LA CALIDAD. ACTUALMENTE SOMOS REFERENTES A NIVEL MUNDIAL EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE, REDUCIENDO RADICALMENTE LA EMISIÓN DE GASES TÓXICOS COMO EL MONÓXIDO DE CARBONO. LA CALIDAD DEL SERVICIO SE MONITOREA PERMANENTEMENTE Y PROMOVEMOS ADEMÁS EL ACCESO JUSTO Y EQUITATIVO AL SERVICIO ELÉCTRICO DE TODOS LOS ECUATORIANOS, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS MÁS POBRES Y VULNERABLES. EN ESTE SENTIDO, ARCONEL CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO Y DE SU ENTE RECTOR EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, HA ESTABLECIDO UN ESQUEMA TARIFARIO MÁS INCLUSIVO Y ENFOCADO EN LOS GRUPOS VULNERABLES.</p> <p>5. ¿DE QUÉ MANERA BENEFICIA AL PAÍS LA INTERCONEXIÓN REGIONAL?  ESTA TRANSFORMACIÓN NOS CONDUCE A LA BÚSCADA AUTONOMÍA ENERGÉTICA, DEJANDO ATRÁS EL TRISTE PASADO DE LAS BARCAZAS. HOY SOMOS AUTOSUFICIENTES Y UN REFERENTE EN MATERIA ELÉCTRICA, PERO ADEMÁS GENERAMOS UN SUPERÁVIT EN LA PRODUCCIÓN QUE NOS PERMITE EXPORTAR HACIA NUESTROS PAÍSES VECINOS, PRINCIPALMENTE PERÚ Y COLOMBIA. LA INTERCONEXIÓN PROMUEVE Y FACILITA LOS PROCESOS DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD, PERMITIÉNDONOS AL PAÍS INGRESAR A LAS ARCAS DEL ESTADO RÉDITOS ECONÓMICOS QUE SE REFLEJAN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA CON INVERSIÓN PRINCIPALMENTE EN SALUD Y EDUCACIÓN.</p>			
---	---	--	--	--

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
08/05/2017	110	76	34	0	0	0	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA	NO	76-100		

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	0	0,00	0,00	0,00	0			
PRENSA	0	0,00	0,00	0,00	0			
TELEVISIÓN	0	0,00	0,00	0,00	0			
MEDIOS DIGITALES	2	0,00	0,00	0,00	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/</a>			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/</a>

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PNBV	SI	<a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n1">http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n1</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	PLAN ANUAL COMPROMETIDO 2016 <a href="http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/</a> y <a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n1">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n1</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA VALORACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO Y LA COBERTURA DE LA NORMATIVA RESPECTO DE LA EXPANSIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, CON ÉNFASIS EN LA CALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA.	1	INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA COBERTURA DE LA NORMATIVA DE LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.	INDICE DE NORMATIVA ELABORADA (INE)	100,00	100,00	100,00 %	MIDE EN EL PERIODO DE ANÁLISIS LA EFICACIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REGULACIÓN PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, CON ÉNFASIS EN LA CALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA
	2	INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA VALORACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO CON ENFOQUE EN EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL SECTOR.		100,00	100,00		
INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA ARCONEL	3	INCREMENTAR LA EFICACIA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.	PORCENTAJE DE PROYECTOS EN RIESGO	7,00	0,00	0,00 %	LA INSTITUCIÓN CONTEMPLA SOLO PROYECTOS ASOCIADOS AL GASTO CORRIENTE. NO DE INVERSIÓN
	4	INCREMENTAR LA EFICACIA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.		10,00	10,00		
INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA ARCONEL	4	INCREMENTAR LA EFICACIA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.	EFIC: PORCENTAJE DE ACCIONES EMPRENIDAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL	10,00	10,00	100,00 %	ACCIONES EMPRENIDAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA ÉTICA DEL BUEN VIVIR.
	4	INCREMENTAR LA EFICACIA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.		10,00	10,00		

INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	EFIC: PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DEVENGADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN + DESARROLLO (I+D)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	EL PROYECTO INCLUYE EL TRABAJO DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO BASE LEGAL: NORMA TÉCNICA DE INNOVACIÓN
	5	INCREMENTAR LA EFICACIA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.		2,00	2,00		
INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE PLANES	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	96,00 %	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA PROMEDIADO CON EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
	6	INCREMENTAR LA EFICACIA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.		100,00	96,00		
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO EN LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GASTO CORRIENTE	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	107,78 %	LA INSTITUCIÓN DEBE REVISAR EL GRUPO DE GASTOS DEL E-SIGEF Y EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO.
	1	INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO CON ÉNFASIS EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO. 1.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GASTO CORRIENTE		90,00	97,00		
INCREMENTAR EL DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	A PARTIR DEL AÑO 2009, EL PORCENTAJE OBLIGATORIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ES DEL 4% DEL TOTAL DE TRABAJADORES DE CADA EMPRESA O PATRONO PERSONA NATURAL.
	1	INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO CON ÉNFASIS EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.		4,00	4,00		
INCREMENTAR EL DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TH: PORCENTAJE DE PERSONAL CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL (2016)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	90,00 %	LA META PARA CADA PERIODO SERÁ ESTABLECIDA ACORDE A LO QUE CADA INSTITUCIÓN ESTIME PERTINENTE Y REFLEJARÁ LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.
	2	INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO CON ÉNFASIS EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.		60,00	54,00		
INCREMENTAR EL DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TH: PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS DE ACUERDO AL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL (2016)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	80,00 %	EN ESTE INDICADOR SE INCLUYE TODO TIPO DE PERSONAL QUE TIENE RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON LA INSTITUCIÓN (LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO) Y SE EXCLUYEN LOS DE CONTRATACIÓN CIVIL (PRESTACIÓN DE SERVICIOS).
	3	INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO CON ÉNFASIS EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.		60,00	48,00		
INCREMENTAR EL DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TH: ÍNDICE DE ROTACIÓN DE NIVEL OPERATIVO (2016)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	66,67 %	LA ROTACIÓN DE PERSONAL SE EXPRESA A TRAVÉS DE UNA RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE LAS ADMISIONES Y LAS DESVINCULACIONES CON RELACIÓN AL NÚMERO MEDIO DE PARTICIPANTES DE LA ORGANIZACIÓN, EN EL TRANSCURSO DE CIERTO PERIODO DE TIEMPO. DEBE ENTENDERSE COMO NIVEL OPERATIVO A LOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑEN UN CARGO EN EL GRUPO OCUPACIONAL EN LA ESCALA DE 20 GRADOS DE LA LOSEP Y EL CÓDIGO DE TRABAJO.
	4	INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO CON ÉNFASIS EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.		3,00	2,00		
INCREMENTAR EL DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TH: ÍNDICE DE ROTACIÓN DE NIVEL DIRECTIVO (2016)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	0,00 %	LA ROTACIÓN DE PERSONAL NO ES UNA CAUSA, SINO UN EFECTO, LA CONSECUENCIA DE CIERTOS FENÓMENOS LOCALIZADOS INTERNA Y EXTERNAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN SOBRE LA ACTITUD Y EL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL.
	5	INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO CON ÉNFASIS EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.		3,00	0,00		
INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS E INFORMACIÓN COMO FUNDAMENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL, CON ÉNFASIS EN LA CALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	ÍNDICE DE ESTUDIOS ELABORADOS (IEE)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	122,84 %	MIDE EN EL PERIODO DE ANÁLISIS LA EFICACIA DE LA INSTITUCIÓN, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DE ESTUDIOS ELÉCTRICOS Y ENERGÉTICOS COMO FUNDAMENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL, CON ÉNFASIS EN LA CALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA
	1	INCREMENTAR LA GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS ELÉCTRICOS Y ENERGÉTICOS Y DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.		90,00	110,56		

NO. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICE DE ESTUDIOS DEFINITIVOS GESTIONADOS DENTRO DEL PLAZO (IEDG)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
2	INCREMENTAR LA GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS ELÉCTRICOS Y ENERGÉTICOS Y DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.		80,00	125,00	156,25 %	MIDE EN EL PERIODO DE ANÁLISIS LA EFICACIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA GESTIÓN OPORTUNA DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PRESENTADOS AL CONELEC PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN, CON ÉNFASIS EN LA CALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA.
1	INCREMENTAR LA EFICACIA DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO.	EFIC: NUMERO DE SERVICIOS INCLUIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS INSTITUCIONAL. * (PERIODO ENERO-MARZO; SUSPENDIDO POR SNAP)	1,00	1,00	100,00 %	EL RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD, EN CONJUNTO CON EL COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, DEBERÁ DEFINIR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, EL CATÁLOGO DE SERVICIOS, LOS MACROPROCESOS ASOCIADOS AL SERVICIO ASÍ COMO TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE IDENTIFICARÁN LOS SERVICIOS CRÍTICOS PARA LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO LAS PRIORIDADES PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN
1	INCREMENTAR LA EFICACIA EN EL CONTROL DE LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE CONTROL DEL SECTOR ELECTRICO (ICPC)	90,00	104,83	116,48 %	ES LA RELACION PORCENTUAL ENTRE LA SUMATORIA DE LOS INDICES DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
2	INCREMENTAR LA EFICACIA EN EL CONTROL DE LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.	INDICE DE OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL SECTOR ELÉCTRICO PRODUCTO DEL CONTROL GESTIONADAS (IOMSEG)	24,50	24,50	100,00 %	MIDE EN EL PERIODO DE ANÁLISIS LA CANTIDAD DE RECOMENDACIONES GESTIONADAS ORIENTADAS A MEJORAR EL SECTOR ELÉCTRICO, CON ÉNFASIS EN LA CALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA Y QUE FUERON IDENTIFICADAS EN EL AÑO ANTERIOR AL DE EVALUACIÓN Y PRIORIZADAS PARA EJECUTAR DURANTE EL AÑO DE ANÁLISIS
<b>TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:</b>					<b>90,3541176470588</b>	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GASTO CORRIENTE	\$ 7.471.905,83	\$ 7.165.689,47	95,90 %	<a href="http://www.regulacioneolica.gov.ec/transparencia/">http://www.regulacioneolica.gov.ec/transparencia/</a>
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 7.471.905,83</b>	<b>\$ 7.165.689,47</b>	<b>95,90</b>	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 7.471.905,83	\$ 7.471.905,83	\$ 7.165.689,47	\$ 0,00	\$ 0,00	95,90 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
PUBLICACIÓN	1	\$ 1.300,00	1	\$ 1.300,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/fmRegistroInfimaCuantia.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/fmRegistroInfimaCuantia.cpe</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	\$ 140.160,00	4	\$ 75.160,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/fmRegistroInfimaCuantia.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/fmRegistroInfimaCuantia.cpe</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$ 10.977,50	1	\$ 10.977,50	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	6	\$ 89.873,24	1	\$ 8.064,00	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	8	\$ 103.400,34	1	\$ 1.500,80	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	408	\$ 228.805,82	400	\$ 196.492,42	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/fmRegistroInfimaCuantia.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/fmRegistroInfimaCuantia.cpe</a>
LICITACIÓN	1	\$ 142.231,56	1	\$ 142.231,56	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/fmRegistroInfimaCuantia.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/fmRegistroInfimaCuantia.cpe</a>
MENOR CUANTÍA B Y S	1	\$ 10.800,00	1	\$ 10.800,00	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/</a>
OTRAS	1	\$ 57.200,00	1	\$ 57.200,00	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/</a>

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$ 0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA	NO APLICA	0,00	NO APLICA	NO APLICA